

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24867** *COMPRODESA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 66/2012, dimanante de autos núm. 939/10, a instancia de Antonio Sánchez Galán contra Comprodesa, S.L., en la que con fecha 3 de septiembre 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Comprodesa, S.L., con Cif B-41.977.539 en situación de Insolvencia por importe de 8.123,94 euros de principal,; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJSI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120060643-1